

Cm

**CONSEJO NACIONAL PARA LAS ARTES Y LA CULTURA EN  
CINEMATOGRAFIA**

**REUNION ORDINARIA**

Citados por Claudia Triana de Vargas, secretaria técnica del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía por medio de comunicaciones escritas enviadas a cada uno de los representantes, se reunieron en las instalaciones de Proimágenes en Movimiento (Calle 35 No. 4-89 de la ciudad de Bogotá) el día 3 de agosto de 2005 a las 2:30 P.M. los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía en reunión ordinaria.

**1. Verificación del Quórum**

<b>Entidad o Sector</b>	<b>Representado por</b>
Ministra de Cultura	María Consuelo Araújo
Director de Cinematografía Ministerio de Cultura	David Melo
Designado por la Ministra de Cultura	Patricia Castaño
Designado por la Ministra de Cultura	Ausente
Representante Consejos Dep. de Cinematografía	Jaime E. Sandoval
Representante de los Productores de Largometraje	Mauricio Reina
Representante de los Distribuidores	Maitland Prietchett
Representante de los Exhibidores	Munir Falah
Representante de los Directores	Julio Luzardo

Claudia Triana asistió en su calidad de secretaria técnica del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía. Como invitados asistieron Gonzalo Castellanos asesor jurídico de Proimágenes en Movimiento, Silvia Echeverri funcionaria de esa misma entidad y Adelfa Martínez funcionaria de la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura.

La doctora María Consuelo Araújo, presidente de la sesión, una vez verificado el quórum, ordenó continuar con el orden del día.

**2. Aprobación del Orden del Día**

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del Orden del Día
3. Informes de los Comités Evaluadores de la Convocatoria del 2005
  - Modalidad de Promoción de Largometrajes Colombianos para su Estreno en el Territorio Nacional (Ángel Beccassino, Matilde de Boshell, Oscar Moreno, Carlos Llano, Sandra Dávila)
  - Modalidad C. Producción de Largometrajes (Alejandro Springall, Gervasio Iglesias, Juana Uribe)
  - Modalidad A. Desarrollo de Guiones (María Dolores Salvador, Martial Knaebel, Guy Braucourt, Álvaro Ramírez, Enrique Rentería, Luis Guillermo Sánchez)
  - Modalidad E. Realización de Documentales (Patricio Henríquez, Mónica Henríquez, Manuela Gumucio, Mauricio Vélez)
4. Proposiciones y Varios

El orden del día fue aprobado por unanimidad

### **3. Informes de los Comités Evaluadores de la Convocatoria del 2005**

#### **▪ Modalidad de Promoción de Largometrajes Colombianos para su Estreno en el Territorio Nacional**

Se invitó a la sala a los señores Ángel Beccassino, Matilde de Boshell, Oscar Moreno, Carlos Llano en representación de los exhibidores y Sandra Dávila en representación de los distribuidores, miembros del comité evaluador de la Modalidad de promoción de largometrajes colombianos para su estreno en el territorio nacional. Los miembros del comité presentaron sus consideraciones a los largometrajes evaluados en esa oportunidad: Rosario Tijeras y Violeta de Mil Colores.

#### **Proyecto: ROSARIO TIJERAS**

**Presentado por: DULCE COMPAÑÍA FILMS LTDA.**

El doctor Carlos Llano reiteró, como lo manifestó oportunamente, su impedimento para evaluar este proyecto teniendo en cuenta que Cine Colombia S.A. entidad de la cual es funcionario será el distribuidor y principal exhibidor de la película.

Estímulo: \$120'000.000 (ciento veinte millones de pesos) en las siguientes actividades incluidas en el presupuesto:

- Prensa
- Radio
- Afiches Callejeros
- Cuñas de radio, spots y trailers
- Copias
- Vallas
- Pauta en Televisión

El comité evaluador consideró que los productores de la película ROSARIO TIJERAS, han seguido el proceso solicitado en la convocatoria en sus aspectos básicos. El plan de medios corresponde al "público objetivo" expuesto por los productores y a sus metas de mercado a captar.

De otra parte, las piezas publicitarias finales, reflejan una coherencia con sus reflexiones sobre la diferenciación de producto, motivaciones de consumo y demás aspectos básicos para el desarrollo del proceso creativo.

Se resalta el despliegue estratégico de los medios centrales, medios laterales y acciones para contribuir el alcance de la meta de espectadores propuesta en el proyecto.

#### **Proyecto: VIOLETA DE MIL COLORES**

**Presentado por: FEDERICO MEJÍA**

Por la calidad de la película y su aporte a la búsqueda del lenguaje particular para el cine colombiano, y considerando que es conveniente difundir esta película para el cine nacional, se recomienda asignar al plan de promoción del proyecto, en función de las expectativas y el presupuesto presentado, el estímulo de \$20'000.000 (veinte millones de pesos) en las siguientes actividades incluidas en el presupuesto:

- Copias
- Prensa (pauta)
- Afiches (impresión)
- Internet (diseño de web)
- Trailers

El Consejo en forma unánime decidió acoger las recomendaciones del comité evaluador en cuanto a el valor de los estímulos a otorgar a los proyectos planteado

189  
Cm

▪ **Modalidad C. Producción de Largometrajes**

Se invitó a la sala a los señores Alejandro Springall, Gervasio Iglesias y Juana Uribe, miembros del comité evaluador de la Modalidad de producción de largometrajes. Los miembros del comité presentaron sus consideraciones a los los proyectos evaluados.

El Comité Evaluador encontró que gran parte de los proyectos preseleccionados, a pesar de su calidad artística y narrativa a nivel del guión, se encuentran aún en un proceso temprano de desarrollo, que impide evaluar su solidez en la producción, la realización, su viabilidad económica y su esquema de distribución.

Algunos de los proyectos carecen de un productor sólido capaz de respaldar la película tanto a nivel artístico como financiero y que garantice que el proyecto llegue a buen fin.

Sorprende la decisión de algunos de los proponentes de optar por el formato de video digital en función de decisiones económicas y no artísticas. Es evidente que tal decisión se toma sin considerar la ruta crítica de la posproducción y la dificultad de dicho formato para, eventualmente, acceder a los mercados internacionales.

Algunos proyectos que presentan gran potencial internacional han sido subvalorados por los proponentes y por lo tanto no lo reflejan en su presupuesto y en su esquema de producción el verdadero alcance internacional que puede llegar a tener la película.

Se halla que ha sido fundamental el encuentro con los concursantes, en particular con los productores y los directores, y se valora el uso del seudónimo en la realización de esta convocatoria.

Se aplaude la aparición de una generación joven y pujante que puede contribuir a desarrollar una visión refrescante del cine colombiano y las bases de un potente tejido industrial en el futuro.

Una vez realizadas las deliberaciones, y habiendo escuchado previamente la sustentación de los proyectos preseleccionados por parte de los concursantes en los encuentros programados para tal fin, se sugiere al CNACC beneficiar a los siguientes ocho (8) proyectos:

**SOÑAR NO CUESTA NADA**

CMO Producciones S.A.

Estímulo: \$250'000.000

Sabiendo que esta historia parte de un hecho real, que en sí mismo es atractivo, simpático y único, encuentran que el guión resalta estos valores con una estructura muy sólida, una narrativa ágil y utiliza un género adecuado que lo hace una historia universal. Recomiendan de manera especial redimensionar el proyecto para desarrollar su enorme potencial a nivel internacional. Estas reconsideraciones tienen que ser de producción y de formato: idealmente filmarlo en 35mm, aumentar el tiempo de filmación y conseguir una posproducción de clase internacional. Igualmente recomendamos la búsqueda de una coproducción internacional.

**SATANÁS**

Proyecto Tucán Ltda.

Estímulo: \$250'000.000

Este guión presenta una estructura muy sólida y consideran que la temática puede tener un amplio recorrido internacional. No obstante, preocupa el hecho de haber

190mitido, por razones de producción, la época en la que sucede esta historia y su posible repercusión en el público colombiano. Su esquema de producción es bastante sólido y da confianza que se esté rodeando a un director novel, con un equipo experimentado y de primera línea. Así mismo, aplauden la existencia de una coproducción sólida que garantiza el plan de financiación propuesto y una factura de alta calidad.

### **EL ANGEL DEL ACORDEÓN**

María Camila Lizarazo

Estímulo: \$250'000.000

Este guión que puede ser muy eficaz, resalta a través de una historia agradable y conmovedora, los valores y riquezas de la cultura colombiana. Se acompaña de un interesante contenido musical que puede ser muy bien aceptado en los mercados internacionales. El esquema de producción es totalmente viable y el formato propuesto ayuda a las necesidades de realización. Recomiendan la revisión del diseño sonoro, las condiciones de grabación de audio, los técnicos de sonido y la realización de las escenas de masa que implican una especial dificultad en este proyecto. Así mismo, recalcan que es de vital importancia el obtener las licencias musicales respectivas para todo el mundo, todos los formatos y todos los medios.

### **BLUFF**

Laberinto Producciones

Estímulo: \$250'000.000

La historia es una historia moderna, refrescante y atractiva visualmente. Se trata de un *thriller*, género poco explotado en el cine latinoamericano, en boga, con gran aceptación entre los jóvenes y con una dimensión internacional. El productor ha concebido con claridad y coherencia la estructura del producto, su realización y financiación, garantizando así que la película llegue a buen fin con una calidad artística aceptable. Recomiendan rodear al director novel de un equipo bien experimentado en todos los ámbitos, especialmente a nivel de la composición musical y en el montaje. Igualmente valoran la estrategia de industria de la casa productora que presenta el proyecto.

### **EL GANCHO**

Jorge Ignacio Restrepo

Estímulo: \$250'000.000

Un "*road movie*" que parte de un universo real novedoso y nunca mostrado aun en el cine, que es a la vez muy atractivo visualmente. A través de esta película se puede trascender a conocer más en profundidad la realidad colombiana gracias a dos personajes muy conmovedores. Pese a la marginalidad del universo, su directora no cae en ningún momento en la violencia y provoca una mirada profunda y reflexiva sobre el entorno social. Recomiendan una revisión del guión para que este encaje definitivamente en el género propuesto, y que dentro de sus límites el diálogo sea lo más comprensible sin perder la caracterización y el mundo de los personajes. Por todo esto, y por su potencial internacional, recomiendan cambiar el formato de rodaje a super16mm ya que la historia necesita de una fotografía de calidad. Se apuesta a la novel directora por su conocimiento de la temática y del universo de los personajes apoyado por trabajos anteriores. No obstante, existen enormes dificultades técnicas, de logística y de producción, por lo que es imperativo rodear a la directora de un personal muy experimentado, así como de la revisión del presupuesto para acceder al equipo técnico necesario para desarrollar este guión y llevar esta película a buen film. Recomiendan igualmente afianzar las bases de financiación del proyecto.

### **NACIDOS BAJO FUEGO**

Jairo Eduardo Carrillo

Estímulo: \$107'362.500

Valoran esta película de animación que acerca a una problemática de la infancia colombiana desde todos los puntos de vista del conflicto, muy atractiva, original e igualmente conmovedora. Del mismo modo, aunque refleja una visión local, hace eco de la problemática de la niñez de todos los países en conflicto, convirtiéndolo en un proyecto de talla internacional. A pesar de no ser un producto netamente

comercial, por su temática tiene un enorme acceso a mercados, ventanas y apoyo a nivel institucional. Consideran muy importante la presencia de Colombia en el mercado de la animación. El director ha demostrado gran experiencia y conocimiento de este género, y ha obtenido varios reconocimientos de prestigio en proyectos similares. Recomiendan la búsqueda de un productor que garantice el buen fin del proyecto y que sepa explotar al máximo sus posibilidades, de modo que el realizador pueda concentrarse en el desarrollo artístico y creativo del proyecto.

#### **AL FINAL DEL ESPECTRO**

Paloalto Films

Estímulo: \$250'000.000

Valoran la inclusión del cine colombiano en el género del terror psicológico intentando aportarle una mirada propia. Igualmente valoran la estrategia de industria de la casa productora que presenta el proyecto. Recomiendan tener especial cuidado y hacer especial hincapié en la selección del reparto ya que la naturaleza del proyecto exige actores de primer nivel. Valoran la sociedad que este proyecto tiene con una productora con estudios, su intención de construir los sets y las herramientas de posproducción a las que han accedido. Consideran un riesgo el hecho que el director y el productor sean la misma persona, e igualmente recomiendan la búsqueda de un equipo de producción profesional para que el novel director pueda dedicarse al 100% a su rol artístico.

#### **ADIOS, ANA ELISA**

Lola Amapola Producciones E.U.

Estímulo: \$250'000.000

Esta comedia negra parte de un hecho real y continúa con el personaje principal, una mujer, cuya cascada de acontecimientos no se detiene hasta la última escena. El guión, aunque requiere de más trabajo, sobretodo en el final, tienen una virtud narrativa, atrae por su ritmo y su capacidad de sorprender constantemente conforme avanza la historia. No obstante, el tono de la historia se mueve en un límite muy peligroso entre la comedia negra y un melodrama sórdido que el director tiene que cuidar y proteger. Le apostamos a un director con una amplia trayectoria en la televisión, siendo esta su primera incursión en el cine, por lo que consideran imperativo rodearlo de un equipo de producción experimentado. Es imperativo separar la figura de la guionista y actriz, de su rol de productora. Igualmente es necesario el ajustar algunos rubros del presupuesto de un modo realista y establecer estrategias de financiación ajustadas al mercado. Valoran el reparto convocado por su trayectoria nacional y su proyección internacional.

#### **Consideraciones Finales**

En aras de que los proyectos a premiar se consoliden como películas terminadas, recomiendan al CNACC que los recursos no asignados en esta convocatoria (\$500.000.000) sean destinados, de manera equitativa, a la posproducción de los ocho proyectos aquí señalados. Esto con el fin de cumplir con el objetivo de esta convocatoria, es decir, afianzar el buen término y la mejor calidad de las películas.

Los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía en forma decidieron acoger las recomendaciones del comité evaluador en cuanto a el valor de los estímulos a otorgar a los proyectos planteados. Adicionalmente, teniendo en cuenta las consideraciones del comité evaluador y las recomendaciones de política que ha venido definiendo el Consejo Nacional de las artes y la Cultura en Cinematografía en el sentido de procurar que las películas materia de incentivos efectivamente se terminen y exhiban al público, se decide otorgar un estímulo adicional a las películas que han sido beneficiarias de esta convocatoria de producción.

El estímulo adicional para estos proyectos premiados, alcanzará un monto total de 960 millones de pesos los cuales serán otorgados a dichos proyectos una vez terminado el rodaje, y con destino a la post producción de los mismos. Este estímulo adicional está condicionado a la terminación del rodaje, al cumplimiento pleno del contrato que se celebre con Proimágenes para ese efecto, así como a todas los demás requisitos y condiciones que fije el CNACC.

192 Con este fin de poder otorgar este estímulo adicional se autoriza a Proimágenes en Movimiento como consta en el acuerdo 027 del 3 de agosto de 2005 realizar las modificaciones en el presupuesto y en los acuerdos de gastos pertinentes así:

Los recursos aprobados para los estímulos en la modalidad de Producción de Largometrajes era de dos mil quinientos millones de pesos (\$2,500,000,000). De acuerdo a las recomendaciones del comité evaluador se otorgan en dicha modalidad mil ochocientos cincuenta y siete millones trescientos sesenta y dos mil quinientos pesos (\$1,857,362,500) quedando un sobrante de \$642,637,500.

Dicho sobrante deberá destinarse como estímulo adicional para la postproducción de los proyectos ganadores de la modalidad de Producción de largometrajes de la Convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2005.

Los recursos adicionales para completar el estímulo total de \$960,000,000 por valor de \$317,362,500 provendrán de los recursos no otorgados en la Modalidad de Posproducción de Largometrajes de la Convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2005.

Por su parte para recibir los recursos de producción los proyectos beneficiados deberán presentar un replatamiento del presupuesto de producción, un flujo de caja por semanas para la etapa de rodaje y deberán acreditar que cuentan con todos los recursos para culminar la etapa mencionada,

#### ▪ **Modalidad A. Desarrollo de Guiones**

A continuación se invitó a la sala a los señores María Dolores Salvador, Martial Knaebel, Guy Braucourt, Álvaro Ramírez y Enrique Rentería miembros del comité evaluador de la Modalidad de desarrollo de guiones. Los miembros del comité presentaron sus consideraciones a los proyectos evaluados.

Sobre la calidad y la coherencia integral de los proyectos de desarrollo de guiones donde se consideran aspectos artísticos y conceptuales como la solidez y originalidad de su estructura narrativa se tuvieron en cuenta la viabilidad de los proyectos de guión presentados, el talento y las destrezas de los guionistas y su capacidad para finalizar los guiones en el periodo estipulado.

Una vez realizadas las deliberaciones, y habiendo escuchado previamente la sustentación de los proyectos preseleccionados por parte de los concursantes en los encuentros programados para tal fin, se sugiere al CNACC beneficiar con la suma de \$10.000.000.00 a los siguientes proyectos:

**Matías el Titiritero** de Libia Stella Gómez  
**El Naufragio de América** de Pablo Mora  
**Puerto Colombia** de Camila Salamanca  
**El Caballero del Trópico** de Luis Alfredo Sánchez  
**A La Vuelta de la Esquina** Carlos Alberto Mogollón  
**El Último Fusilado** de Jairo Florián  
**El Sueño** de Ana de Andrés Barrientos  
**La Línea Final** de Raúl Fernando Hernández  
**La Estrellita de Oriente** de Alexander Giraldo  
**La Última Pieza** Adriana Mariño  
**La Playa** Juan Andrés Arango  
**Los Viajes del Viento** Ciro Alfonso Guerra  
**Don Nadie** Andrés Baiz

El comité evaluador manifestó que ha elegido por unanimidad los proyectos anteriormente mencionados y ha encontrado una enorme vitalidad y energía en las propuestas, ya que las historias elegidas muestran la diversidad del país y su cultura. Debido a la procedencia internacional del comité, considera un honor haber participado en el desarrollo de una cinematografía tan particular y creativa.

Recomiendan la realización de talleres donde se desarrollen los guiones, desde su primer tratamiento hasta lograr que se pueda convertir en una película

193  
viable a su producción, ya que así se cumple el destino lógico y necesario de la creación guionística: llegar a la pantalla. Sugieren que todos los proyectos preseleccionados se les invite a un taller básico de escritura de guión y que en el taller previsto en la convocatoria para los ganadores se utilice la metodología de Sundance Institute. Es decir que por lo menos tres tutores dan su punto de vista sobre el guión considerando.

La comisión expresa su agradecimiento por haber podido trabajar con total independencia.

El Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía decidió en forma unánime acoger íntegramente las recomendaciones del comité evaluador, por tanto ampliar el valor destinado para la Modalidad de Desarrollo de Guiones. Teniendo en cuenta que el valor que había sido destinado a esta modalidad en el acuerdo de gastos era de \$80,000,000 y que los miembros del comité evaluador recomiendan otorgar 13 premios, cada uno por diez millones de pesos para un total de ciento treinta millones de pesos (\$130,000,000) se determinó que los cincuenta millones de pesos adicionales provendrán de los recursos no otorgados en la Modalidad de Posproducción de Largometrajes de la Convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2005, para lo cual deberá modificarse el presupuesto y acuerdos de gastos como tal como consta en el Acuerdo 027 de 2005.

La forma de pago del estímulo en esta modalidad será la siguiente: un desembolso del 50% a título de pago anticipado dentro de los cinco días siguientes a la suscripción de contrato y un desembolso dentro de los cinco días siguientes a la finalización del contrato por el 50% restante del valor del contrato.

**Modalidad E. Realización de Documentales** Se invitó a la sala a los señores Patricio Henríquez, Mónica Henríquez, Manuela Gumucio y Mauricio Vélez miembros del comité evaluador de la Modalidad de realización de documentales. Los miembros del comité presentaron sus consideraciones a los proyectos evaluados.

Se celebra la variedad de temas y la originalidad de las ideas propuestas.

Se destaca la creatividad, la sensibilidad social y la relevancia de los proyectos presentados.

Se anuncia que, después de realizadas las deliberaciones y habiendo escuchado previamente la sustentación de los proyectos preseleccionados por parte de los concursantes en los encuentros programados para tal fin, se sugiere al CNACC que asigne la suma de \$400.000.000 a los proyectos mencionados a continuación distribuyéndola de la siguiente manera:

**La mirada de Oscar,**

Presentado por Juan Guillermo Arredondo.

Estímulo \$22'400.000.

Por su personaje Oscar, muchacho ciego de las comunas de Medellín, rico en vivencias y expresividad visual. Su excelente estructura narrativa y originalidad.

**Ana Celia**

Presentado por Wilson Osorio.

Estímulo \$45'000.000.

Por la original perspectiva del autor que quiere reivindicar la vida de su madre, protagonista de tragedias sucesivas y a quien sólo la muerte de su gato y la revelación de la homosexualidad de dos de sus hijos logra doblegar. El realizador quien ya pertenece a otro mundo social, quiere reivindicarla como un prototipo de muchas mujeres colombianas.

**El espíritu de Luz Dary**

Presentado por Felipe Santiago Paz.

Estímulo \$39'970.000.

Por la capacidad de esta historia de ser un prisma simbólico y original para examinar el conflicto armado a través de los mitos y leyendas de una región.

## 194 **Si con tus ojos viera**

Presentado por Natalia Peña

Estímulo \$38'791.620.

Por el original punto de vista con que aborda el objetivo presente en muchos proyectos de penetrar las culturas originarias. Las relaciones de una misión médica que estudia la mosca portadora de la oncocercosis, enfermedad que lleva a la ceguera y la comunidad de Nacioná (selva del Cauca), única población afectada en el país, sirve de hilo conductor para explicar la realidad colombiana.

### **Retrato de familia**

Presentado por María Isabel Ospina.

Estímulo \$50.000.000.

Por la capacidad de la realizadora de resumir, a partir de los grandes cambios y de los pequeños detalles de su vida familiar, el drama del alejamiento de tantos colombianos motivado por las difíciles condiciones económicas del país. Recomiendan que el estímulo sea desembolsado de la siguiente manera: \$15.000.000 para honorarios de producción, excluyendo impuestos fuera de Colombia; y \$35.000.000 para costos de producción.

### **En busca del río**

Presentado por Fundación Imagen Latina

Estímulo \$50.000.000.

Wade Davis, investigador de National Geographic, realizó en los años 70 un viaje por Colombia que inspiró uno de los más relevantes trabajos de la etno-botánica mundial. Destacamos la capacidad de este proyecto de convocar al propio Wade Davis a recorrer sus pasos y a reflexionar de manera autocrítica sobre el papel del investigador foráneo y la fuga de saberes. La crónica de este viaje presenta una historia amena guiada por un personaje fascinante.

### **El Cholero**

Presentado por Carlos Mario Urrea.

Estímulo \$34'659.800.

Por su mirada solidaria y fraterna sobre un personaje rico y complejo y sobre las difíciles vivencias del pueblo boliviano.

### **El solitario**

Presentado por Ocho y Medios Comunicaciones Ltda.

Estímulo \$34'421.310.

Por su personaje central, un hombre de 84 años que resiste – el único habitante de un pueblo fantasma que se niega a ser un desplazado. Es una historia que refleja el drama humano, dentro de un escenario cuya carga dramática, visual y social es contundente.

### **Héctor Acebes, el ojo de un aventurero**

Presentado por Juan Carlos Delgado.

Estímulo \$41.878.635.

Por el rescate de uno de los más, pero desconocidos, exponentes de la fotografía en Colombia. Héctor Acebes, aventurero que recorrió con su lente los más apartados rincones de nuestro mundo y dio a conocer imágenes nunca vistas de culturas ancestrales. Su trabajo eximio ha sido reconocido y publicado mundialmente.

### **Arista son**

Presentado por Felis Films Ltda.

Estímulo \$42.878.635.

Por el rescate de un talento musical desconocido, quien por su marginalidad del sistema ha sido víctima de estafas y otras desventuras, que le han impedido el reconocimiento que se merece.

Señalan que muchos proyectos de interés carecen de una presentación adecuada en términos de sinopsis y tratamiento.

Consideran igualmente que gran parte de los proyectos preseleccionados, presentan proyecciones irreales en sus cronogramas de producción y postproducción, e incoherencias entre los objetivos planteados y las asignaciones presupuestarias.

Recomiendan que se desarrollen programas formativos en la redacción y presentación de proyectos, en el diseño de producción y en la elaboración de presupuestos. <sup>195</sup>

Lamentan no haberse podido reunir con los proponentes de 17 proyectos que habían preseleccionado debido a que el CNAAC estimó que las presentaciones no respetaban requisitos legales y técnicos de la Convocatoria. Comprenden esta decisión e invitan a los autores de esos proyectos a corregir esos errores formales y a presentarlos en una próxima ocasión puesto que más allá de las consideraciones legales, sus iniciativas contienen elementos de innegable calidad creativa.

Expresan sus sinceros agradecimientos a la CNAAC, al equipo de trabajo de Proimágenes y declaran haber deliberado en el marco de una absoluta independencia.

A partir de la audiencia de los proponentes pre-seleccionados se encontró que muchos de los presupuestos presentan rubros que no fueron valorados en su totalidad, tales como, aportes en especie y trabajo ya realizado. También encuentran que algunos rubros fundamentales no fueron adecuadamente dimensionados o en ciertos casos omitidos.

El Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía decidió en forma unánime acoger las recomendaciones del comité evaluador en cuanto a los valores a otorgar. Para acceder a los recursos los proyectos beneficiados deberán presentar un replatamiento del presupuesto de producción, un flujo de caja por semanas de la realización del documental y acreditar que cuentan con todos los recursos para culminar el proceso de realización del documental

Una vez escuchados los argumentos de cada uno de los comités evaluadores, los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía en forma unánime encuentra procedente acoger la evaluación realizada por los comités designados para el efecto. Por tanto en atención a lo anterior y a las facultades conferidas por los artículos 12 de la ley 814 de 2003 y 1 del decreto 2291 de 2003 se aprobó en forma unánime el Acuerdo 027 del 3 de agosto de 2005 el cual hace parte integral de esta acta y constituye el anexo 1 a la misma.

#### 4. Propositiones y Varios

No habiendo más puntos por tratar, siendo las 7:00 de la noche del 3 de agosto de 2005, la doctora María Consuelo Araujo ordenó levantar la sesión

  
**MARIA CONSUELO ARAUJO CASTRO**  
Presidente

  
**CLAUDIA TRIANA DE VARGAS**  
Secretaria Técnica

## ACUERDO NUMERO 027

El Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía

En uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de la ley 814 de 2003 y del numeral tercero del artículo 1 del decreto 2291 de 2003

### CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 11° de la Ley 814 de 2003, el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía –CNACC- abrió la Convocatoria del 2005 para seleccionar proyectos beneficiarios de los recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico –FDC- creado en la misma ley.

Que para la selección de los proyectos beneficiarios de la citada convocatoria se designaron comités evaluadores integrados por reconocidos expertos en la actividad cinematográfica, de origen nacional y extranjero, así:

#### EN LA MODALIDAD DE PROMOCION DE LARGOMETRAJES PARA SU ESTRENO EN EL TERRITORIO NACIONAL

Matilde de Boshell

Oscar Moreno

Angel Beccassino

Carlos Llano en representación de los exhibidores

Sandra Dávila en representación de los distribuidores

#### EN LA MODALIDAD DE PRODUCCIÓN DE LARGOMETRAJES

Alejandro Springall

Gervasio Iglesias

Juana Uribe

#### EN LA MODALIDAD DE DESARROLLO DE GUIONES

Enrique Rentería

María Dolores Salvador

Martial Knaebel

Guy Braocourt

Alvaro Ramirez

Luis Guillermo Sánchez

#### EN LA MODALIDAD DE REALIZACIÓN DE DOCUMENTALES

Monica Henriquez

Patricio Henriquez

Manuela Gumucia

Mauricio Vélez

Que en forma libre y experta los comités evaluadores realizaron la valoración y selección de los proyectos beneficiarios de los apoyos del FDC según acta que hace parte del presente acuerdo, y que sustentaron ante el CNACC en su sesión del miércoles 3 de agosto de 2005 los resultados de su evaluación, los cuales se registran en el acta de la reunión.

Que de conformidad con sus potestades legales el CNACC encuentra procedente acoger en forma plena la evaluación realizada por los miembros de los comités evaluadores.

**PRIMERO:** Modificar el presupuesto aprobado para la vigencia 2005 mediante acuerdo 018 del 24 de noviembre de 2004 mediante el traslado de cincuenta millones de pesos (\$50,000,000) del rubro "Postproducción" al rubro "Guión y Desarrollo de Proyectos" y mediante el traslado de seiscientos cuarenta y dos millones seiscientos treinta y siete quinientos pesos (\$642,637,500) del rubro "Rodaje" al rubro "Posproducción"

**SEGUNDO:** Modificar los gastos aprobados mediante acuerdo 019 del 26 de enero de 2005 mediante el traslado de cincuenta millones de pesos (\$50,000,000) del rubro "Modalidad de Posproducción de Largometrajes - Convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2005" al rubro "Modalidad de Desarrollo de Guiones- Convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2005" y mediante el traslado de seiscientos cuarenta y dos millones seiscientos treinta y siete mil quinientos pesos (\$642,637,500) del rubro "Modalidad de Producción de Largometrajes-Convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2005" y el traslado de trescientos diecisiete millones trescientos sesenta y dos mil quinientos pesos (\$317,362,500) del rubro "Modalidad de Postproducción de Largometrajes. Convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2005" a un nuevo rubro de gastos aprobado que se denominará "Postproducción de los largometrajes ganadores de la modalidad de Posproducción de largometrajes. Convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2005". Dicho rubro tendrá un valor total de novecientos sesenta millones de pesos (\$960,000,000) resultado de los traslado anteriormente mencionados.

**CUARTO:** Acoger la evaluación realizada y presentada por los miembros de los comités evaluadores previamente integrado en la forma descrita en este Acuerdo.

**QUINTO:** En consonancia con la evaluación realizada asignense los siguientes apoyos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico:

#### CONVOCATORIA DEL FONDO PARA EL DESARROLLO CINEMATOGRAFICO 2005

#### MODALIDAD DE PROMOCION DE LARGOMETRAJES COLOMBIANOS EN EL TERRITORIO NACIONAL

Proyecto	Concursante	Valor Otorgado
Rosario Tijeras	Dulce Compañía Films Ltda	120.000.000
Violeta de Mil Colores	Federico Mejía	20.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>140.000.000</b>

#### MODALIDAD A DESARROLLO DE GUIONES

Proyecto	Concursante	Valor Otorgado
Matias el Titiritero	Libia Stella Gómez	10.000.000
El Naufragio de América	Pablo Mora	10.000.000
Puerto Colombia	Camila Salamanca	10.000.000
El Caballero del Trópico	Luis Alfredo Sanchez	10.000.000
A la Vuelta de la Esquina	Carlos Alberto Mogollón	10.000.000
El Ultimo Fusilado	Jairo Florián	10.000.000
El Sueño de Ana	Andres Barrientos	10.000.000
La Línea Final	Raúl Fernando Hernández	10.000.000
La Estrellita de Oriente	Alexander Giraldo	10.000.000
La Última Pieza	Adriana Mariño	10.000.000

199 La Playa	Juan Andrés Arango	10.000.000
Los Viajes del Viento	Ciro Alfonso Guerra	10.000.000
Don Nadie	Andrés Baiz	10.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>130.000.000</b>

#### MODALIDAD DE REALIZACIÓN DE DOCUMENTALES

Proyecto	Concursante	Valor Otorgado
La Mirada de Oscar	Juan Guillermo Arredondo	22.400.000
Ana Celia	Wilson Osorio	45.000.000
El Espiritu de Luz Dary	Felipe Santiago Paz	39.970.000
Si Con tus Ojos Viera	Natalia Peña	38.791.620
Retrato de Familia	María Isabel Ospina	50.000.000
En Busca del Rio	Fundación Imagen Latina	50.000.000
El Cholero	Carlos Mario Urrea	34.659.800
El Solitario	Ocho y Medios Producciones Ltda.	34.421.310
Hector Acebes, El Ojo de un Aventurero	Juan Carlos Delgado	41.878.635
Arista Son	Felis Films Ltda..	42.878.635
<b>TOTAL</b>		<b>400.000.000</b>

#### MODALIDAD C PRODUCCION DE LARGOMETRAJES

Proyecto	Concursante	Valor Otorgado
Soñar No Cuesta Nada	CMO Producciones S.A.	250.000.000
Satanás	Proyecto Tucán Ltda.	250.000.000
El Angel del Acordeón	María Camila Lizarazo	250.000.000
Bluff	Laberinto Producciones	250.000.000
El Gancho	Jorge Ignacio Restrepo	250.000.000
Nacidos Bajo Fuego	Jairo Eduardo Carrillo	107.362.500
Al Final del Espectro	Palo Alto Films	250.000.000
Adiós Ana Elisa	Lola Amapola Producciones E.U.	250.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>1.857.362.500</b>

**SEXTO:** Otorgar un estímulo adicional a los ocho (8) proyectos premiados en la Modalidad de Producción de Largometrajes por un monto total de hasta novecientos sesenta millones de pesos (\$960.000,000), otorgando estímulos de hasta ciento veinte millones de pesos (\$120,000,000) por proyecto. Estos recursos serán otorgados una vez terminado el rodaje y con destino a la postproducción de los mismos y están condicionados a la terminación del rodaje, al cumplimiento pleno del contrato que se celebre con Proimágenes en Movimiento para ese efecto, así como de todos los demás requisitos y condiciones que fije el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía.

**SÉPTIMO:** La entrega de los apoyos descritos en este acuerdo se hará a través del Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica "Proimágenes en Movimiento" en su carácter de administrador del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico en virtud de lo previsto en la ley 814 de 2003.

Proimágenes en Movimiento celebrará con los beneficiarios, los correspondientes contratos en forma previa a la realización de desembolsos.

**OCTAVO:** Publíquese el contenido de este acuerdo en el Diario Oficial. En lo posible se publicará el aparte pertinente de este Acuerdo en un diario de amplia circulación nacional y en las páginas web de la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura y de Proimágenes en Movimiento.

**NOVENO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición

199

cm

Publíquese y cúmplase



**MARIA CONSUELO ARAUJO CASTRO**  
Presidente



**CLAUDIA TRIANA DE VARGAS**  
Secretaria Técnica



